

para que se de titulo de notario de los Reynos
y p[er]de de informe por este Ayuntamiento y Procura-
dora Audis qual. sobre lo particular que
comprende la orden q[ue] se hizo del Consejo
de la R. Camara. Y entendido por esta Con-
p[re]sacion acuerda: Pare a informe del Procura-
dor Audis qual. D. Fran.º Xaviera Aycaud y
tenicudolo evaquado cite para dar el que
se pide

Sobre haver
gobernado en la
Casa de Armi-
sordias =

Viose un parte q[ue] con ha. traer del actual Va-
D. Fran.º Maria Barques Administrador inte-
de la Casa de Armiensordias en q[ue] manifestara
haver variado gobernar en el Edificio lo q[ue] da lugar
a su deterioro: Y entendido por este Ayuntam-
acuerda: Pare a la Junta de Propios P.º q[ue] se
min e lo conveniente

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por donde
por sus Secretarij Escriu.º Mayor de q[ue] da noticia

Garcia Campens

Larrobena

Mariano Capone

Juan Alvarez

Cabildo ordinario y En la cm.ª y cm.ª de la Ciudad de Carta-
gena y Salas capitulares de ella la mañana
de hoy diez de Noviembre de mil ochocientos
diez y siete se congregaron a Cabildo ordinario
por el Sr. D. Luis Garcia Campens Regidor que

